

blecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don José María Andrés Bonet, a don Homobono González Carrero, Juez de término que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Padrón, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día cinco del expresado mes de junio, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don José Ribera García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1657/1962, de 12 de julio, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla a don José Ribera García, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por traslación de don José María Luque Cuenda, a don José Ribera García, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1658/1962, de 12 de julio, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don Francisco Almazán Francos, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Luis Salcedo Ausó, a don Francisco Almazán Francos, Magistrado de término que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Avila.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1659/1962, de 12 de julio, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don Joaquín de Castro Mateo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por promoción de don Juan Victoriano Barquero Barquero, a don Joaquín de Cas-

tro Mateo, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Gerona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1660/1962, de 12 de julio, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Avila a don José María Luque Cuenda, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Avila, vacante por traslación de don Francisco Almazán Francos, a don José María Luque Cuenda, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se acuerda destinar al Juzgado Comarcal de Guía de Gran Canaria (Las Palmas) a don Francisco González Guerra, Juez comarcal de tercera categoría en situación de excedencia forzosa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Decreto Orgánico de 24 de febrero de 1956.

Este Ministerio ha acordado destinar al Juzgado Comarcal de Guía de Gran Canaria (Las Palmas) a don Francisco González Guerra, juez comarcal de tercera categoría en situación de excedencia forzosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de julio de 1962 por la que se declara en situación de supernumerario al Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chantada, don José Enriquez Moure.

Ilmo. Sr.: Designado por Orden de 23 de junio del corriente año Magistrado de Trabajo de Orense don José Enriquez Moure, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término, que sirve su cargo en el Juzgado de Chantada, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario, en las condiciones que se establecen en el artículo 32 del mencionado Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Juan García Montesinos, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan García Montesinos, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal de primera

categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 2 de Almería.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilado don Emilio M. Sánchez Ramírez, Auxiliar Penitenciario Mayor.

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer que don Emilio M. Sánchez Ramírez, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Toledo, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Interventores, Depositarios y Secretarios de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962 (modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958).

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Intervenciones de Fondos

Ayuntamiento de Aldaya (Valencia): Don Emilio Torres Puig.

Depositarias de Fondos

Ayuntamiento provincial de Oviedo: Don Pedro Olalla Pérez.

Secretarias de segunda categoría

Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona): Don Ramón Martí Roca.

Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona): Don Lorenzo Bigas Martí.

Ayuntamiento de Calamocha (Teruel): Don Abel Martín Bertolín.

Ayuntamiento de La Pueblanueva (Toledo): Don Alejandro Castro Andrés.

Ayuntamiento de Sonseca (Toledo): Don Manuel González Díez.

Secretarias de tercera categoría

Ayuntamiento de Guils de Cerdaña, Bolvir y Urtg [A] (Gerona): Don José Vinyet Estebanell.

Ayuntamiento de Estivella (Valencia): Don Vicente Gil Marco.

Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante): Don José Montes Querada.

Ayuntamiento de Peñafior de Hornija (Valladolid): Don Dustedán Lorenzo Sacaluga.

Ayuntamiento de Torrelameo (Lérida): Don Adrián Pujol Abella.

Ayuntamiento de Cervera de los Montes (Toledo): Don José Gómez Rivas.

Ayuntamiento de Vega de Valdetronco (Valladolid): Don Manuel Reyes Bayo.

Ayuntamiento de Albiztur (Guipúzcoa): Don Carlos González Fernández.

Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara): Don José González Deleito y Domingo.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Se advierte a los nombrados que deben tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuere de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Reglamento de toma de posesión del Depositario nombrado interinamente será el des esenta días hábiles.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 7 de julio de 1960.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, por jubilación de doña Amelia Asensi Bevia.

Vacante una dotación de 40.200 pesetas en la categoría primera del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por Jubilación en 15 de mayo del año en curso de la Inspectora con destino en Madrid doña Amelia Asensi Bevia.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas, con efectos económicos y administrativos del día 16 de mayo de 1962, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora Asensi Bevia, y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican, a los Inspectores siguientes, los cuales percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, a don Pedro Roselló Blanch, Inspector en situación de excedencia especial como especialista del Programa de la U. N. E. S. C. O. y Director adjunto de la Oficina Internacional de Educación en Ginebra.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Raimunda Sobrino Alvarez, Inspectora de Enseñanza Primaria de Madrid.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don José Muntada Bach, Inspector de Enseñanza Primaria de Tarragona.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Angela del Barrio Higuera, Inspectora de Enseñanza Primaria de Valladolid.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don José Crespo Cereceda, Inspector de Enseñanza Primaria de Granada; y

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, don Mariano Angulo Fuentamilla, Inspector de Enseñanza Primaria de Las Palmas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Ministerio.